

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Señor:
Gerente de la Compañía
CRONIVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy Martes 18 de Febrero del 2014, he procedido a transferir CUATROCIENTAS (400) acciones de UN dólar cada una de las que poseo en el capital social de la compañía CRONIVEST S.A, a favor de la señorita Piedad Cristina Guerrero Sánchez de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad, numeradas del 001 al 400, inclusive.

Por consiguiente, solicito a usted se sirva emitir un nuevo Título de Acciones a favor de la señorita Piedad Cristina Guerrero Sánchez, que contenga las cuatrocientas acciones.

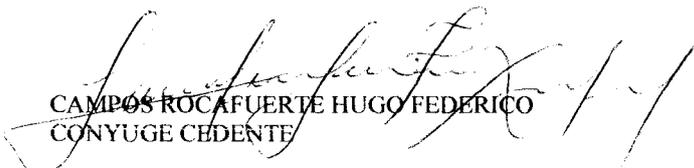
Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañía conforme manda la ley.

Suscribe además la presente mi conyuge, el sr. Campos Rocafuerte Hugo Federico para dar su autorización a esta transferencia de acciones.

Para constancia de lo firmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.


ROSA
ESPINOZA TOALOMBO ROSA DEL CARMEN
CEDENTE


Cristina Guerrero
GUERRERO SANCHEZ PIEDAD CRISTINA
CESIONARIO


CAMPOS ROCAFUERTE HUGO FEDERICO
CONYUGE CEDENTE

Guayaquil, 10 de Marzo del 2014

Señor:
Gerente de la Compañía
CRONIVEST S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Por medio de la presente me permito comunicarle que el día de hoy 10 de Marzo del 2014, he procedido a transferir CUATROSCIENTAS (400) acciones de UN dólar cada una de las que poseo en el capital social de la compañía CRONIVEST S.A., a favor de la señora María Gabriela Coello Chiriboga de nacionalidad ecuatoriana, y domiciliada en esta ciudad, numeradas del 001 al 400, inclusive.

Por consiguiente, solicito a usted se sirva emitir un nuevo Título de Acciones a favor de la señora María Gabriela Coello Chiriboga, que contenga CUATROSCIENTAS acciones.

Finalmente, ruego a usted se sirva registrar esta transferencia en el Libro de Acciones y accionistas de la compañía, y proceda a comunicar este particular a la Superintendencia de Compañía conforme manda la ley.

Para constancia de lo firmado, procedemos a firmar la presente, tanto Cedente como Cesionario.


CASTAÑEDA BARRERA OLIVIA ALEXANDRA
CEDENTE


COELLO CHIRIBOGA MARIA GABRIELA
CESIONARIA


HURTADO FERNANDEZ URANO EDDY
ESPOSO DE LA CESIONARIA